



Un docente denuncia la forma de admisión en la adaptación al Grado

El aspirante al curso de la Escuela de Magisterio asegura que los criterios se fijaron tras recibir todas las solicitudes

Judit Calvo

Los criterios de admisión para el curso de adaptación al Grado de Maestro en Educación Primaria que ha puesto en marcha la Escuela de Magisterio de la capital han sido «injustos», según uno de los aspirantes a la formación.

Para el afectado, Santiago Vicente Pascual, se ha desestimado la admisión de personas «que reunían a priori los requisitos reconocidos y publicados, pero no los que posteriormente se fijaron», lamenta el zamorano, que ha quedado fuera del primero de los cursos en la capital que permite actualizar el título académico a las exigencias del plan Bolonia.

Debido a lo que el afectado califica de «artimaña», asegura que se ha producido la injusta admisión de personas que no reunían los requisitos publicados, pero sí los nuevos criterios fijados una vez que todas las solicitudes estaban presentadas en la Universidad, «lo que hace pensar que los criterios se adaptaron a las personas en función de las instancias recibidas», denuncia.

Según afirma Vicente Pascual, la directora de la Escuela de Magisterio convocó una reunión informativa para explicar los requisitos de acceso, «pero ni ella misma parecía tenerlos claros, ya que para la opción de experiencia profesional se exigía haber aprobado una oposición y ante la cantidad de reclamaciones terminó rectificando y admitiendo que la experiencia profesional no significaba eso, sino trabajar», explica.

La situación que denuncia el zamorano, que ya ha buscado asesoramiento legal para conocer la naturaleza del caso, es que una vez concluido el plazo de entrega de solicitudes, Magisterio celebró una reunión interna en la que se decidieron y fijaron nuevos criterios para la selección al curso, «criterios que por supuesto no habían sido publicados previamente y que concretaron en años de experiencia, especialidad, carácter del contrato, tipología del centro, etc.», afirma Santiago Vicente, que asegura que



Foto L.O.Z.

Alumnos en las instalaciones del Campus Viriato.

El afectado reclama «más transparencia» en las decisiones que toman las administraciones

«la propia directora reconoció que no se habían determinado los criterios de valoración hasta esa reunión lo que impedía conocerlos a priori», subraya el docente.

La Justicia, asegura, «me daría la razón», aunque está barajando la posibilidad de denunciar el caso de forma oficial. Aún así, el zamorano se muestra «muy descontento», con el «oscurantismo» de las Administraciones. «Es necesaria más claridad, más transparencia y más justicia en las decisiones que se toman, para no concluir que estamos siendo administrados por gente que se cree que puede hacer lo que quiera con los bienes y servicios públicos», se pronuncia.